

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

D. Luis Colás Ruiz de Azagra D.N.I. nº 25435143-H
D. Jose Ignacio Carranza Cantera D.N.I. nº 12367426-G
D. Pablo Parro Asensio D.N.I. nº 71177340-E

Siendo las 20'00 horas de 18 de Septiembre del año 2020, se reúnen en la sede de la Federación de Motociclismo de Castilla y León las personas anteriormente relacionadas, componentes de la Junta Electoral Federativa de la Federación de Motociclismo de Castilla y Leon, al objeto de proceder a la constitución y elección de Presidente de la misma.

Efectuada la votación se elige Presidente a D. Luis Colás Ruiz de Azagra .

La composición definitiva será como sigue:

PRESIDENTE: D. Luis Colás Ruiz de Azagra

SECRETARIO: D. Pablo Parro Asensio

VOCAL: D. Jose Ignacio Carranza Cantera

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20'30 horas del día arriba indicado.

Fdo.: José Ignacio Carranza Cantera
DNI nº 12367426-6

Fdo.: PABLO PARRO ASENSIO
DNI nº 71177340-E

Fdo.: Luis Colás Ruiz de Azagra
DNI nº 25435143-H